

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por " UN NUEVO SISTEMA DE VEHICULO AUTOMOVIL A MOTORES DE COMBUSTIBLE LIQUIDO " a favor de Don Ricardo Meifren Roig, español, domiciliado en Barcelona, calle Consejo de Ciento 413 - - - - -

= = = = =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un nuevo sistema de vehiculos automoviles a motores de combustible líquido.



5. La característica esencial del sistema de vehiculo de que se trata estriba con el hecho de ir provisto de dos motores, uno para el accionamiento de las ruedas traseras del vehiculo, como es corriente y un segundo para mover las ruedas delanteras.
10. Una de las ventajas que presenta el sistema de que se trata es la de que ambos motores puedan funcionar simultáneamente o bien tan solo uno de ellos.

En esta forma es factible, en los casos de reducidas velocidades o cargas pequeñas - según se trate

15. de coche turismo o de un camión - utilizar un solo motor, el que accione las ruedas delanteras o el de las ruedas traseras según se quiera y convenga; y en aquellos casos en que se precisa ya sea una mayor velocidad o un considerable esfuerzo se utilizan simultáneamente ambos motores.

Por otra parte, en éste sistema pueden los dos motores que se empleen ser de potencias distintas y en esta forma se disponen, en el vehículo en que se apliquen, de tres grupos o tipos de características de fuerza y

25. velocidad.

Por lo dicho se comprenderá que este sistema ha de presentar grandes ventajas de orden económico tanto por lo que se refiere al consumo de gasolina y lubricantes como al desgaste del propio mecanismo, ya que en todos los casos se conseguirá la producción del esfuerzo mecánico según sea la carga del vehículo y velocidad a que deba marchar, sin sobrecargas para ninguna de las partes de los motores que en el mismo figuran.

Además, este sistema permite en lo que afecta al

35. orden constructivo de los elementos que integran al motor en sí y demás mecanismos que le son propios, tales como cambio de velocidad y diferencial, el que queden sometidos a un reducido esfuerzo en relación en el tipo de vehículo de que formen parte y por tanto pueden

40. aquellos ser construidos de una manera sencilla y de tamaños reducidos.

Otra ventaja de este sistema se encuentra en el hecho de disponer en el vehículo construido de acuerdo con el mismo, dos motores, cada uno de los cuales

45. indistintamente pueden mover ya sea las ruedas traseras yá las delanteras del vehículo.



La forma de realización práctica del sistema de que se trata puede ser muy variable; sin embargo, en los dibujos de la hoja adjunta se representa a título de ejemplo y en forma un tanto esquemática un caso de ejecución práctica del mencionado sistema.

En el referido dibujo se representa en líneas generales en 1. el bastidor del chasis de que se trata, con las ruedas posteriores 2. y las ruedas delanteras 3. Las ruedas traseras 2. van montadas en un eje 4. que por intermediación del diferencial 5. recibe el movimiento del motor 6. a través de la correspondiente caja de velocidades.

Por lo que se refiere a las ruedas delanteras 3. van accionadas de análoga manera, es decir, por un motor 6'. y mediante una caja de velocidades y un diferencial, no visibles en el dibujo.

El dispositivo maquina para la transmisión del movimiento desde el diferencial respectivo a las ruedas delanteras 3. no se detalla ni en esta descripción ni en el dibujo, por poder ser variable y adoptarse en cada caso el que se estime mas conveniente y apropiado.

Además los ejes cigüeñales de los motores 6.- 6'. pueden acoplarse entre sí, a cuyo fin vá establecido en el carter 7. un sistema cualquier conveniente de acoplamiento. Este acoplamiento facultativo de los dos motores tiene dos finalidades diferentes: el poder indistintamente con uno y otro de dichos motores mover las ruedas opuestas cada uno de ellos y el que cuando ambos funcionen se establezca el sincronismo mecánico entre los mismos.

Por lo que se refiere a los dispositivos de mando de estos motores serán igualmente variables, ade-



80. cuadros para el accionado simultáneo o independiente de uno y otro.

El sistema descrito será aplicable a chasis de construcción especial o no y en cuanto a los motores empleados si bien parecen los mas indicados los del tipo "Chevrolet" podrán igualmente utilizarse los de cualquier otra clase y sistema.

85. También será variable cuanto se refiera a las características del vehiculo asi construido y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

90.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1. - Nuevo sistema de vehículo automóvil a motor de combustible líquido caracterizado por el hecho de llevar dos motores, uno para el accionamiento de las ruedas traseras del vehículo y el otro para mover las ruedas delanteras del mismo.

2. - El propio sistema en el que los ejes cigüeñales de los dos motores del vehículo pueden acoplarse entre sí para lograr en esta forma el sincronismo en su marcha cuando ambos funcionen a la vez o el que cada uno de ellos indistintamente pueda accionar las ruedas que le son opuestas.

3. - "UN NUEVO SISTEMA DE VEHICULO AUTOMIVIL A MOTORES DE COMBUSTIBLE LIQUIDO"

100. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente memoria de cinco hojas folia-



das escritas por una sola cara y el dibujo unido a la
110. misma.

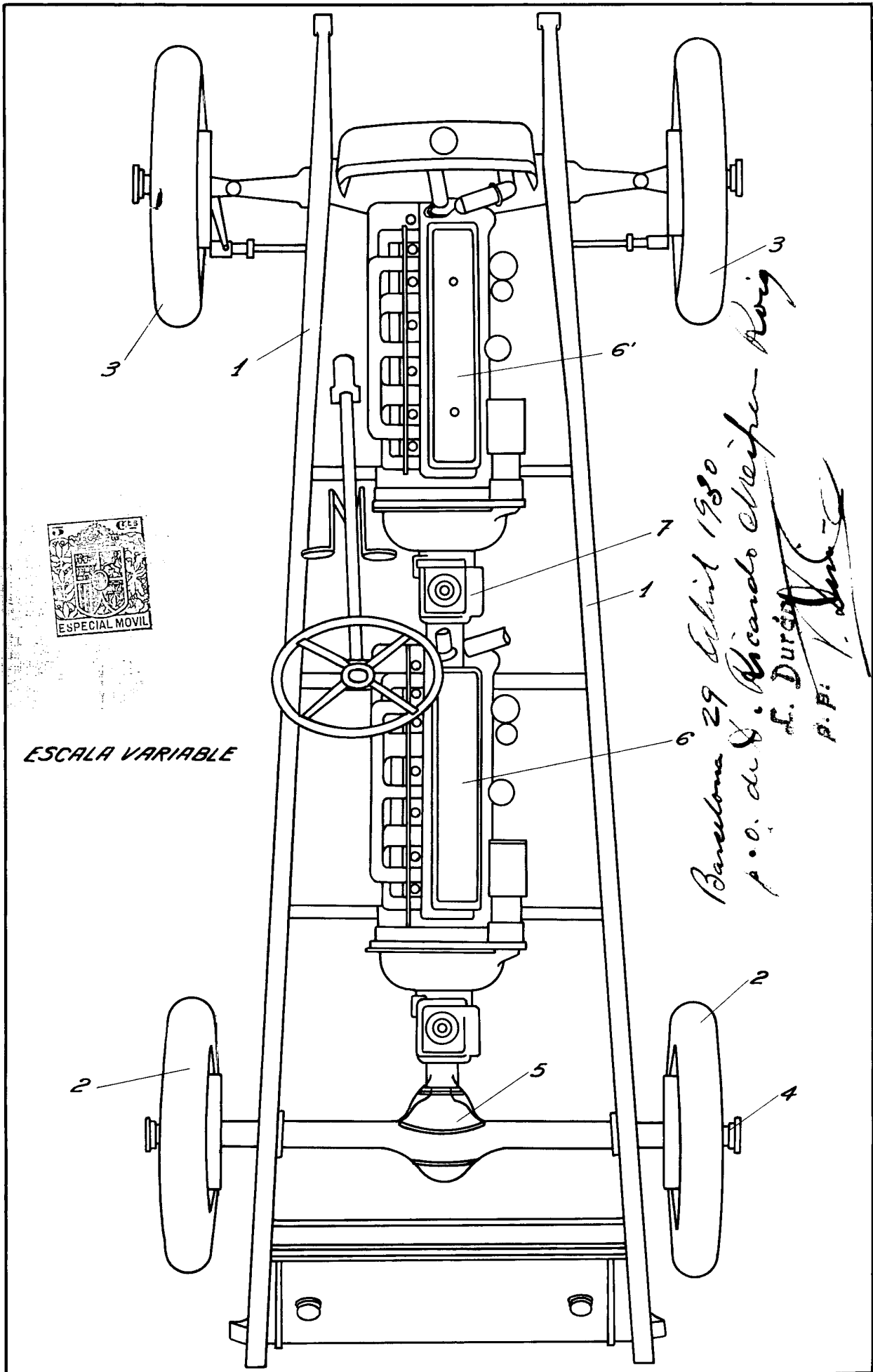
Barcelona veintinueve de Abril de mil novecien-
tos treinta.

P. A. de Don Ricardo Meifren Roig,



L. Durán

p. p.



ESCALA VARIABLE

Barcelona 29 Abril 1930
 p.o. de S. Ricardo Cleixen Roig
 S. Durán
 P. P. *[Signature]*